CONSELLERIA
ECONOMIA Y HACIENDA
29 ENE. 1990
DIRECCIO TERRITORIAL
ALICANTE

03042

RC-32

Núm. 61

Registro de la Propiedad n.º 3 de Alicante
LIBRO DE ENTRADA N.º: 2687
Presentado a las 11 horas del día 29 ENE. 1990
con el número 282 del diario. 14

Angel 15/2

José Romero García
(520-5100) Ext 354

Escritura

de

ACTA DE PROTOCOLIZACION

Otorgada por

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

A favor de

En 15 de Enero de 1990

Notaría de

Don José María Mompó Bisbal

con residencia en

[redacted]

Alicante

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE JOSÉ M.ª MOMPÓ BISBAL - ALICANTE

CLASE 7.ª

10 PTA

DIEZ PESETAS

1E9099376

Disp... Ley 8/1... Base de ... ...TIA.

R/R

Acta de protocolización.

---------- NUMERO SESENTA Y UNO. ----------

En ALICANTE, mi residencia, a quince de Enero de mil novecientos noventa. - - - - - - - - - - - - -

JOSE MARIA MOMPO BISBAL, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, designado en virtud de turno oficial para esta autorización, D O Y F E: - - - - -

Que ante mí, comparece el Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, DON LORENZO -- PLAZA ARRIMADAS, cuyas circunstancias personales se omiten, por razón de su indicado cargo, que por notoriedad, me consta ejerce. - - - - - - - - - - - - -

Y solicita mi intervención, para que por medio de este acta, protocolice la certificación por él expedida, con el Visto Bueno del Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, Don José Luis Lassaletta Cano, cuyas firmas legitimo por reputarlas auténticas, relativa al Proyecto de Reparcelación - de la Unidad de Actuación número 1 del Area de Planeamiento Diferido número 8, promovida por las enti

dades Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa - Mixta, y Urimare Empresa Constructora, S.L.; certificación que comprende los siguientes extremos: ---

a) La aprobación definitivamente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en su sesión celebrada el dia seis de Octubre de mil novecientos ochenta y nueve, del citado Proyecto de Reparcelación. - - - - - - -

b) Transcripción del apartado c) de la Memoria - del Proyecto referido, sobre "Criterios utilizados para definir y cuantificar los derechos de los afectados" en el que se expresa el tanto por ciento que cada propietario tiene que ceder de su parcela original gratuitamente de terreno público, y el que le queda como nueva parcela edificable. - - - - - - -

c) Transcripción del Anejo existente en la documentación del citado Proyecto de Reparcelación voluntaria de la Unidad de Actuación 1, con descripción de las fincas iniciales, la 1, propiedad de - AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, y la 2 y 3 de - URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.; y descripción y adjudicación de las fincas resultantes como consecuencia de dicha Reparcelación, A y B, a las citadas entidades respectivamente, con expresión de su respectivo porcentaje de participación asignada en los

gastos de la Unidad, y de la cuota de urbanización provisional que de acuerdo con dicho porcentaje les corresponde, y la servidumbre recíproca que sobre ambas fincas se crea, de patio mancomunado. - - - -

d) Y transcripción del informe complementario del Arquitecto autor del repetido Proyecto de Reparcelación, obrante en el mismo, con la descripción de las dos fincas resultantes de USO PUBLICO, C, y D, y su adjudicación al Excmo. Ayuntamiento de Alicante, pasando a ser zona de uso público como vial. --

Acepto el requerimiento, y en su virtud, incorporo a esta matriz, para que en lo sucesivo forme parte de la misma e insertar en sus copias, la referida certificación, extendida en dos folios, rubricados ambos, y debidamente firmada al final del último por el propio compareciente y el Iltmo. Sr. Alcalde. -

Con lo que doy por terminada este acta, que extendida en este solo pliego de clase séptima, serie 1E, número 9.099.371, leo por su elección al compareciente, quien la encuentra conforme y firma conmigo, que signo.- -

Está la firma del señor compareciente. Signado: José Mª. Mompo Bisbal. Rubricadas. Está el sello de la Notaría.----------

---------- DOCUMENTO UNIDO :----------

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

LORENZO PLAZA ARRIMADAS, Licenciado en Derecho, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, CERTIFICO:

I. Que el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 1 del Area de Planeamiento Diferido número 8, promovida por las entidades Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta, y Urimare Empresa Constructora, Sociedad Limitada, fue aprobado definitivamente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 6 de Octubre de 1989. Tras las notificaciones y publicaciones reglamentarias, no se ha interpuesto recurso alguno contra el referido acuerdo aprobatorio, por lo que éste ha ganado firmeza.

II. Que el apartado c) de la Memoria del Proyecto de Reparcelación se titula "Criterios utilizados para definir y cuantificar los derechos de los afectados" y su contenido es del tenor literal siguiente:

"De acuerdo con los art. 85 y 86 del Rto. de Gestión, tienen derecho a adjudicación en propiedad de las fincas resultantes, los propietarios de las fincas comprendidas en esta Unidad, en proporción a las superficies respectivas de las mismas.

Dado que la cesión gratuita de terrenos públicos supone, como hemos dicho en el punto anterior, el 35'350 % del total de la Unidad, cada propietario tiene que ceder este tanto por ciento de su parcela original, quedándole el 64'650 % como nueva parcela edificable."

III. Que asimismo, en la documentación del Proyecto de Reparcelación se contiene un anejo con la descripción de las fincas iniciales y resultantes, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

" ANEJO AL PROYECTO DE REPARCELACION VOLUNTARIA DE LA UNIDAD DE ACTUACION 1 DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR APD-8-DEPOSITOS DE ALICANTE, QUE SE REDACTA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 113 DEL REGLAMENTO DE GESTION URBANISTICA, PARA FORMALIZAR EL RESULTADO DE LA REPARCELACION ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

I. DESCRIPCION DE LAS FINCAS INICIALES.

FINCA INICIAL 1.

ANTECEDENTES.

Aguas Municipalizadas es propietaria de una finca situada en la partida de Los Angeles de Alicante, de forma irregular y superficie actual de 14.008'29 m2, delimitada por las calles Aguas de Sax y Aureliano Ibarra y cruzada por la calle Ceres.

Una parte, entre otras, de esta finca, la de referencia U.T.M. 90.904-11, ocupada actualmente por un Centro Escolar, delimitada por las calles Agua de Sax y Ceres y con una superficie, incluido el vial, de 6.280'00 m2, se encuentra afectada por el P.E.R.I. APD-8 y de ella, una superficie de 457'78 m2, con la

.../...

TIMBRE DEL ESTADO

10 PTA

DIEZ PESETAS

NOTARIA DE JOSÉ M.ª MOMPÓ BISBAL - ALICANTE

1E9099377

CLASE 7.ª

descripción que detallamos seguidamente, está incluida en la Unidad de Actuación 1 de dicho P.E.R.I.

REGISTRO PROPIEDAD ALICANTE 3
Tomo 1321
Folio 166
Finca 46291
Inscpc.º 1ª
Anotc.º

DESCRIPCION FINCA INICIAL 1.

Parcela de forma irregular, de 457'78 m2 de superficie. Linda por el Norte con la Mercantil MUNDIAL 82, S.A., hoy Comunidad de Propietarios de la calle Jávea, 6 y 8; por el Este en parte, con Dª. Jerónima Milán Esteban y en parte con finca matriz; por el Sur con la calle Ceres y por el Oeste con dos fincas propiedad de "URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA S.L."

Es propiedad de la Compañía AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE.

Tiene la inscripción de la finca matriz: en el Registro de la Propiedad de Alicante, al libro 408, folio 2, finca 18.987, inscripción primera.

FINCA INICIAL 2.

Terreno o solar en Alicante, con frente al Oeste, a la prolongación de la calle Jávea. Es de forma irregular y mide una total extensión superficial de seiscientos veintidós metros setenta y siete decímetros cuadrados, determinados por las siguientes líneas y linderos: por el Oeste, en línea de veintiún metros, con la prolongación de la calle Jávea; por el Norte, en líneas de diecinueve metros setenta y ocho centímetros y nueve metros teinta centímetros, con finca de Doña Jerónima Milán, hoy Colegio Público Ausias March; y por el Sur en línea de diecisiete metros treinta centímetros y diecisiete metros setenta centímetros, con resto de la finca de donde se segrega.

Es propiedad de URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.

INSCRITA: Registro de la Propiedad de Alicante nº 3, Libro 646, folio 79, finca número 40.687, 1ª.

FINCA INICIAL 3.

Terreno de solar en alicante, con frente al Oeste, a la prolongación de la calle Jávea. Tiene una superficie total de trescientos sesenta y ocho metros y setenta y nueve decímetros cuadrados, y linda: por el Norte, con propiedad de Mundial 82 S.A. (hoy URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.); por el Este, con Colegio Ausias March; por el Oeste, con prolongación de calle Jávea y por el Sur, calle Ceres. Estos dos últimos linderos son sendas vías públicas.

Es propiedad de URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Numero Tres de Alicante, tomo 332, Ayuntamiento de Alicante. folio 16 finca 21207

II. DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES.

FINCA RESULTANTE A.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Se corresponde con los derechos resultantes de la Finca inicial 1.

Parcela de forma irregular, situada en la Unidad de Actuación 1 del Area de Planeamiento Diferido APD-8 DEPOSITOS, delimitada por el Plan General de Ordenación Urbana de Alicante. Tiene una superficie de 295'95 m2 y linda: Norte con Comunidad de Propietarios calle Jávea 8; Sur en parte con Finca resultante B adjudicada a URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA S.L. y en parte con calle peatonal en proyecto; Oeste con la Fianca B citada, y Este, en parte con la calle Peatonal y en parte con finca propiedad de doña Jerónima Milán Esteban.

Se adjudica esta finca en virtud de la reparcelación a AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE.

Tiene una participación en los gastos de la Unidad del 31'585%. De acuerdo con este porcentaje, le corresponde una cuota de urbanización provisional de 1.814.767 ptas.

Se crea una servidumbre recíproca sobre esta finca y la finca B descrita a continuación, propiedad de URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA S.L., consistente en un patio mancomunado de dimensiones 6'53 x 6'53 m., señalado en el plano nº 3 de este proyecto, para dar luces y vistas a los edificios que se construyan sobre dichas parcelas.

FINCA RESULTANTE B.

Se corresponde con los derechos resultantes de las fincas iniciales 2 y 3.

Parcela de forma irregular, situada en la Unidad de Actuación 1 del Area de Planeamiento Diferido APD-8 DEPOSITOS, delimitada por el Plan General de Ordenación Urbana de Alicante. Tiene una superficie de 641'05 m2 y linda: Norte, en parte con Comunidad de Propietarios calle Jávea 8, y en parte con Finca resultante A, adjudicada a AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE; Sur, calle Ceres; Oeste calle Jávea, y Este en parte con la Finca A citada y en parte con la calle Peatonal.

Se adjudica esta parcela en virtud de la reparcelación a URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.

Tiene una participación en los gastos de la Unidad del 68'415 %. De acuerdo con este porcentaje, le corresponde una cuota de urbanización provisional de 3.930.894 ptas.

Se crea una servidumbre recíproca sobre esta finca y la Finca A descrita auteriormente, propiedad de AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, consistente en un patio mancomunado de dimensiones 6'53 x 6'53 m., señalado en el plano nº 3 de este proyecto, para dar luces y vistas a los edificios que se construyan sobre dichas parcelas. "

.../...

IV. Que en el expediente del Proyecto de Reparcelación obra un informe fechado el 6 de Septiembre de 1989 y firmado por D. José Blanco Cantó, Arquitecto autor del Proyecto de Reparcelación, cuyo contenido literal es el siguiente:

" INFORME COMPLEMENTARIO AL PROYECTO DE REPARCELACION VOLUNTARIA DE LA UNIDAD DE ACTUACION 1 DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR APD-8-DEPOSITOS DE ALICANTE.

III. DESCRIPCION DE FINCAS RESULTANTES DE USO PUBLICO.

FINCA RESULTANTE C.

Parcela de forma irregular triangular, situada en la Unidad de Actuación 1 del Area de Planeamiento Diferido APD-8 DEPOSITOS, delimitada por el Plan General de Ordenación Urbana de Alicante. Tiene una superficie de 199'32 m2 y linda: Norte con la Finca resultante B de esta Unidad, adjudicada a URIMARE EMPRESA CONSTRUCTORA S.L.; Sur, con la actual calle Ceres; y Oeste con la calle Jávea.

Se adjudica esta finca en virtud de la reparcelación al Excmo. Ayuntamiento de Alicante, pasando a ser zona de uso público como vial.

No tiene participación en los gastos de la Unidad.

FINCA RESULTANTE D.

Parcela de forma irregular, situada en la Unidad de Actuación 1 del Area de Planeamiento Diferido APD-8 DEPOSITOS, delimitada por el Plan General de Ordenación Urbana de Alicante. Tiene una superficie de 313'02 m2 y linda: Norte, con la Finca resultante A, adjudicada a AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE; Sur, calle Ceres; Oeste, en parte con la Finca A citada y en parte con la Finca B también citada, y Este en parte con el Colegio Público Ausias March y en parte con finca propiedad de Doña Jerónima Milán Esteban.

Se adjudica esta finca en virtud de la reparcelación al Excmo. Ayuntamiento de Alicante, pasando a ser zona de uso público como vial.

No tiene participación en los Gastos de la Unidad."

Y para que conste y surta los efectos provenidos en el Reglamento de Gestión Urbanística en orden a la formalización e inscripción del resultado del Proyecto de Reparcelación en el Registro de la Propiedad, se expide la presente, de orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Alicante, a cinco de Enero de mil novecientos noventa.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE - Plan General

ES PRIMERA COPIA de su original que, con el número al principio indicado, figura en mi protocolo general de este año, donde la dejo anotada. Y para el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, - - - - la expido en d o s pliegos de clase 7ª, serie 1E, números 9.099.376 - y siguiente en orden correlativo, en Alicante, el mismo día de su otorgamiento. Doy fé.----------

NOTARIA DE JOSE M.ª MOMPÓ BISPAL - ALICANTE -

"El presente documento se devuelve al interesado por haber alegado que el acto o contrato que contiene está exento / no sujeto al Impuesto. Ha presentado copia que se conserva en la oficina para comprobación de la exención / no sujeción alegada o para practicar la liquidación o liquidaciones que, en su caso procedan".

Alicante 29 de [illegible] de 1.99[illegible]

Por el Jefe de la Sección

RE.....

GISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALICANTE NUMERO TRES

Inscrito el precedente documento, al tomo, folios, números de finca e inscripción que indican los cajetines puestos al margen de las descripciones de las fincas que el mismo comprende.

Se hace constar que la finca adjudicada a la Mercantil "Urimare Empresa Constructora, S.L.", ha quedado --- afecta a los impuestos fiscales y municipales que pesaban sobre las fincas iniciales propiedad de dicha mercantil.

Alicante, 16 de Febrero de 1.990
EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 3 - ALICANTE - FRANCISCO J. SALVADOR CAMPOERA

IMPOST SOBRE TRANSMISSIONS PATRIMONIALS I ACTES JURÍDICS DOCUMENTATS
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

600

(1) SERVEIS TERRITORIALS D'HISENDA O OFICINA LIQUIDADORA
SERVICIOS TERRITORIALES DE HACIENDA U OFICINA LIQUIDADORA
ALICANTE

Codi / *Código*

Núm. Referència / *Número Referencia*

(2) SUBJECTE PASSIU / *SUJETO PASIVO*

Espai reservat per a l'etiqueta identificativa
Espacio reservado para la etiqueta identificativa

(3) MERITACIÓ / *DEVENGO*: DIA / *DIA* 15 — MES / *MES* 01 — ANY / *AÑO* 90

(4) NÚMERO DE SUBJECTES PASSIUS / *NUMERO DE SUJETOS PASIVOS*

N.I.F.	COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / *APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL*
P-0301400-H	AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

VIA PÚBLICA / *VIA PUBLICA*	NÚMERO / *NUMERO*	ESC / *ESC.*	PIS / *PISO*	PTA / *PTA.*	TELÈFON / *TELEFONO*
Plaza del Ayuntamiento	1				520 51 00

MUNICIPI / *MUNICIPIO*	CODI / *COD.*	PROVÍNCIA / *PROVINCIA*	CODI POST. / *COD. POST.*
ALICANTE		ALICANTE	03002

TRANSMITENT / *TRANSMITENTE*

N.I.F.	COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / *APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL*	NÚM. TRANSMITENTS / NUM. TRANSMITENTES

VIA PÚBLICA I NÚMERO / *VIA PUBLICA Y NUMERO*	MUNICIPI / *MUNICIPIO*	CODI MUN. / *COD. MUN.*	PROVÍNCIA / *PROVINCIA*	CODI POST. / *COD. POST.*

DADES DEL DOCUMENT I IDENTIFICACIÓ DEL BE OPERACIÓ O ACTE / *DATOS DEL DOCUMENTO E IDENTIFICACION DEL BIEN OPERACION O ACTO*

(7) PÚBLIC / *PUBL.* [X] P — PRIVAT / *PRIV.* [ ] B

(8) EXPRESSIÓ ABREUJADA / *EXPRESION ABREVIADA*

(9) CONCEPTE / *CONCEPTO*

(10) NOTARI O FEDATARI / *NOTARIO O FEDATARIO*: José Mª. Mompó Bisbal

(11) NUM. PROTOCOL / *NUM. PROTOCOLO*: 61

(12) IDENTIFICACIÓ DEL BE, OPERACIÓ O ACTE / *IDENTIFICACION DEL BIEN, OPERACION O ACTO*: Acta de Protocolización.

(13) MUNICIPI / *MUNICIPIO*	CODI MUN. / *COD. MUN.*	PROVÍNCIA / *PROVINCIA*	CODI POST. / *COD. POST.*
ALICANTE		ALICANTE	

(14) LIQUIDACIÓ / *LIQUIDACION*

(15) VALOR DECLARAT / *VALOR DECLARADO*

(16) Exempts / *Exentos* E [X] — No Subjectes / *No Sujetos* N [ ]

(17) FONAMENT DEL BENEFICI FISCAL O NO SUBJECCIÓ
FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECION

(18) [ ] LIQUIDACIÓ COMPLEMENTÀRIA / *LIQUIDACION COMPLEMENTARIA.*

— NÚM. PRIMERA LIQUIDACIÓ / *NUMERO PRIMERA LIQUIDACION*

— DATA PRESENTACIÓ / *FECHA PRESENTACION*

Base imposable / *Base imponible*		1	
Reducció / *Reducción*	2 %	3	
Base Liquidable / *Base Liquidable*	1 - 3	4	
Tipus / *Tipo*		5	%
Quota / *Cuota*		6	
Bonificació quota / *Bonificación Cuota*	7 %	8	
Ingressar / *Ingresar*	6 - 8	9	
		10	
		11	
TOTAL A INGRESSAR / *TOTAL A INGRESAR*		12	

(19) PRESENTADOR DEL DOCUMENT / *PRESENTADOR DEL DOCUMENTO*

N.I.F.	COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / *APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL*	TELÈFON / *TELEFONO*	CODI POST. / *COD. POST.*

VIA PÚBLICA / *VIA PUBLICA*	NÚMERO / *NUMERO*	ESC. / *ESC.*	PIS / *PISO*	PTA / *PTA*	MUNICIPI / *MUNICIPIO*	CODI MUN. / *CODIGO MUN.*	PROVÍNCIA / *PROVINCIA*

El subjecte passiu o presentador del document declara sota la seua responsabilitat que junt amb el document original, presenta una còpia simple que coincideix en tots el seus termes amb el pre-citat original. / *El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que junto al documento original presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél.*

d'/de _____ de 19/de 19 _____

SIGNTURA DEL SUBJECTE PASSIU O PRESENTADOR DEL DOCUMENT / *FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO*

INGRÉS / *INGRESO*

Segell / *Sello* — Data / *Fecha* — Número / *Número* — Import / *Importe*

Preu del joc: 25 ptes.
Precio del Juego: 25 ptas

EXEMPLAR PER A L'INTERESAT
EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

IMPOST SOBRE TRANSMISSIONS PATRIMONIALS I ACTES JURÍDICS DOCUMENTATS
IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

600

(1) SERVEIS TERRITORIALS D'HISENDA O OFICINA LIQUIDADORA
SERVICIOS TERRITORIALES DE HACIENDA U OFICINA LIQUIDADORA
ALICANTE
Codi / *Código*

Núm. Referència / *Número Referencia*

(2) SUBJECTE PASSIU / *SUJETO PASIVO*

Espai reservat per a l'etiqueta identificativa
Espacio reservado para la etiqueta identificativa

(3) MERITACIÓ DEVENGO: DIA / *DIA* 15 — MES / *MES* 01 — ANY / *AÑO* 90

(4) NÚMERO DE SUBJECTES PASSIUS / *NUMERO DE SUJETOS PASIVOS*

N.I.F.: P-0301400-H
COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / *APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL*: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
VIA PÚBLICA / *VIA PUBLICA*: Plaza del Ayuntamiento
NÚMERO / *NUMERO*: 1
ESC / *ESC*: 1
PIS / *PISO*:
PTA / *PTA*:
TELÈFON / *TELEFONO*: 520 51 00
MUNICIPI / *MUNICIPIO*: ALICANTE
CODI / *COD.*:
PROVÍNCIA / *PROVINCIA*: ALICANTE
CODI POST. / *COD. POST.*: 03002

TRANSMITENT / *TRANSMITENTE*
N.I.F.
COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / *APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL*
NÚM. TRANSMITENTS / NUM. TRANSMITENTES
VIA PÚBLICA I NÚMERO / *VIA PUBLICA Y NUMERO*
MUNICIPI / *MUNICIPIO*
CODI MUN. / *COD. MUN.*
PROVÍNCIA / *PROVINCIA*
CODI POST. / *COD. POST.*

DADES DEL DOCUMENT I IDENTIFICACIÓ DEL BÉ OPERACIÓ O ACTE / *DATOS DEL DOCUMENTO E IDENTIFICACION DEL BIEN OPERACION O ACTO*

(7) PÚBLIC / *PUBL.* [X] P — PRIVAT / *PRIV.* [ ] B
(8) EXPRESSIÓ ABREUJADA / *EXPRESION ABREVIADA*
(9) CONCEPTE / *CONCEPTO*
(10) NOTARI O FEDATARI / *NOTARIO O FEDATARIO*: José Ma. Mompó Bisbal
(11) NÚM. PROTOCOL / NUM. PROTOCOLO: 61
(12) IDENTIFICACIÓ DEL BÉ, OPERACIÓ O ACTE / *IDENTIFICACION DEL BIEN, OPERACION O ACTO*: Acta de Protocolización.
(13) MUNICIPI / *MUNICIPIO*: ALICANTE
CODI MUN. / *COD. MUN.*
PROVÍNCIA / *PROVINCIA*: ALICANTE
CODI POST. / *COD. POST.*

CARTA DE PAGAMENT / *CARTA DE PAGO*

(14) LIQUIDACIÓ / *LIQUIDACION*

(15) VALOR DECLARAT / *VALOR DECLARADO*

(16) Exempts / *Exentos* E [X] — No Subjectes / *No Sujetos* N [ ]

(17) FONAMENT DEL BENEFICI FISCAL O NO SUBJECCIÓ
FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECION

(18) [ ] LIQUIDACIÓ COMPLEMENTÀRIA / *LIQUIDACION COMPLEMENTARIA*
— NÚM. PRIMERA LIQUIDACIÓ / *NUMERO PRIMERA LIQUIDACION*
— DATA PRESENTACIÓ / *FECHA PRESENTACION*

Base imposable / *Base imponible*		1	
Reducció / *Reducción*	2 %	3	
Base Liquidable / *Base Liquidable*	1 - 3	4	
Tipus / *Tipo*		5	%
Quota / *Cuota*		6	
Bonificació quota / *Bonificación Cuota*	7 %	8	
Ingressar / *Ingresar*	6 - 8	9	
		10	
		11	
TOTAL A INGRESSAR / *TOTAL A INGRESAR*		12	

(19) PRESENTADOR DEL DOCUMENT / *PRESENTADOR DEL DOCUMENTO*

N.I.F.
COGNOMS I NOM O RAÓ SOCIAL / *APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL*
TELÈFON / *TELEFONO*
CODI POST. / *COD. POST.*
VIA PÚBLICA / *VIA PUBLICA*
NÚMERO / *NUMERO*
ESC. / *ESC.*
PIS / *PISO*
PTA. / *PTA.*
MUNICIPI / *MUNICIPIO*
CODI MUN. / *CODIGO MUN.*
PROVÍNCIA / *PROVINCIA*

El subjecte passiu o presentador del document declara sota la seua responsabilitat que junt amb el document original, presenta una còpia simple que coincideix en tots el seus termes amb el pre-citat original. / *El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que junto al documento original presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél.*

d'/de _____ de 19/*de 19* _____
SIGNTURA DEL SUBJECTE PASSIU O PRESENTADOR DEL DOCUMENT / *FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO*

INGRÉS / *INGRESO*

Segell / *Sello*
CONSELLERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA — 29 ENE 1996 — SERVICIO TERRITORIAL ALICANTE
Fecha / *Fecha*
Número / *Número*
Import / *Importe*

Preu del loc: 25 ptes.
Precio del Juego: 25 ptas